

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de agosto de 2024

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
CAMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en la Sección Tercera, artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi **tercer Informe anual** de labores realizadas en el ejercicio 2023-2024, correspondiente al *tercer año constitucional de la LXV Legislatura*, mismo que presentaré ante los ciudadanos de mi distrito y que entrego a la Conferencia a su cargo para su publicación en la Gaceta Parlamentaria (anexo informe escrito y en medio magnético).

Agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

TERCER INFORME ANUAL
ARTURO HERNANDEZ TAPIA
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 35 TENANCINGO, MEXICO
LXV LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Introducción

Como legislador federal y como miembro del grupo parlamentario y militante de morena, doy cumplimiento a mi deber administrativo, jurídico, político y ético, de informar puntualmente sobre el desempeño de mis labores, realizadas del 1 de septiembre de 2023 al 15 de agosto de 2024, correspondiente al tercer y último año de la LXV Legislatura, a las autoridades correspondientes y especialmente a los habitantes del distrito 35 Tenancingo, México, a quienes honrosamente represento en el Congreso de la Unión, respetando y acatando fielmente los principios de la 4T: no mentir, no robar, no traicionar y trabajar por el bienestar de la gente.

EN EL PLENO

Durante el **Primer Periodo de Sesiones Ordinarias**, del 1 de septiembre al 15 diciembre de 2023, asistí a sus **41 sesiones plenarias**:

- 1 sesión preparatoria.
- 1 sesión de congreso general.
- 8 sesiones solemnes.
- 30 sesiones ordinarias.
- 1 sesión de jurado de procedencia

La Mesa Directiva turnó a las comisiones ordinarias un total de **700** iniciativas para su estudio y dictamen, de las cuales:

- **656** fueron de diputadas y diputados.
- **15** de senadoras y senadores de la República.
- **21** de congresos locales.
- **8** del ejecutivo federal.

Durante el periodo legislativo referido, aprobamos **98** dictámenes:

- **2** nuevas leyes.
- **1** de reformas constitucionales.
- **86** que reforman diversos ordenamientos y decretos.
- **9** decretos (días nacionales y ratificaciones).

De los **98** dictámenes fueron aprobados por consenso **70**.

Asimismo, la mesa directiva turnó 82 minutas remitidas por el Senado de la República a las respectivas comisiones ordinarias para su estudio y dictamen.

Durante el **Segundo Periodo de Sesiones** Ordinarias, del 1 de febrero al 30 de abril de 2024, asistí a su **34 Sesiones**:

- **1** sesión de congreso general.
- **5** sesiones solemnes.
- **28** sesiones ordinarias.

La mesa directiva turnó a las comisiones ordinarias **638** Iniciativas para su estudio y dictamen, de las cuales:

- **601** fueron de diputadas y diputados.
- **4** de senadoras y senadores de la república.
- **13** de congresos locales.
- **20** del ejecutivo federal

Durante este período aprobamos **135** dictámenes de ley o decreto:

- **4** nuevas leyes.
- **118** que reforman diversos ordenamientos y decretos.
- **13** decretos (días nacionales).

De los **135** dictámenes, fueron aprobados por consenso **110**.

La mesa directiva turnó 43 Minutas remitidas por el Senado de la República a las respectivas comisiones ordinarias para su estudio y dictamen.

Presupuesto Egreso de la Federación (PEF) 2024

Cumpliendo con esta facultad exclusiva de los diputados federales, el 9 de noviembre de 2023, con mi voto a favor, aprobamos por mayoría el dictamen del PEF 2024, mismo que se remitió al ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Dicho presupuesto contempla un gasto neto total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, con un incremento real de 4.12 por ciento comparado con el de 2023.

El proyecto también establece un gasto programable de 6 billones 490 mil millones de pesos, el cual es mayor en 4 por ciento a lo autorizado para el año pasado.

En cuanto al gasto no programable, se proponen 2 billones 576 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 5.0 por ciento en términos reales comparado con el inmediato anterior.

Cabe destacar que, en la función de desarrollo social se previó un gasto de 4 billones 385 mil millones de pesos, en salud 962 mil 69 millones de pesos, en educación 982 mil 237 millones de pesos, protección social presenta un incremento del 12 por ciento a lo autorizado el año anterior, con un total de recursos por dos billones 61 mil 672 millones de pesos.

DE LOS 236 DICTAMENES CON PROYECTO DE DECRETO APROBADOS Y DISCUTIDOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DESTACO LOS SIGUIENTES:

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACION DE ARMAS QUIMICAS.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE NUTRICION.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 36 Y UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

DE LA COMISION DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PARTERÍA TRADICIONAL

DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MINUTA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES, FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; GENERAL DE EDUCACIÓN; FEDERAL DEL TRABAJO; Y GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON VIH/SIDA

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PARIDAD Y LENGUAJE INCLUYENTE

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 BIS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN A LA MINUTA POR LA QUE SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL TEQUILA"

DE LA COMISIÓN DE PESCA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA MINUTA QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL

DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD VISUAL

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE VIVIENDA

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 35 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA MINUTA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN, DENUNCIA Y SANCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE VULNEREN DERECHOS HUMANOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LA ARTESANA Y DEL ARTESANO”

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE TRANSPORTE GRATUITO PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 67 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DEFINICIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TRÁMITES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 30 Y 106 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

DE LA COMISIÓN DE TURISMO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y

FOMENTO TURÍSTICO

DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES QUE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO”

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE REFORESTACIÓN URBANA

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN A LA INICIATIVA POR LA QUE SE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL”

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE DECLARA EL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO “MES DE LAS MUJERES”

DE LA COMISIÓN DE MARINA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO AL DEPORTE

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN POR EL QUE SE DECLARA EL 12 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DIFERENCIA DE EXTREMIDADES”

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD QUE ADICIONA

UN ARTÍCULO 7 TER Y REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 42 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA, EN MATERIA DE VIVIENDA ADECUADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA A LA MINUTA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 169, 171, 172, 173, 174 Y 175; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 172 BIS DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 496 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN MATERIA DE POSESIÓN DE BIENES REMATADOS

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SALUD MENTAL

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 88 Y EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DE LA COMISIÓN DE SALUD QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUERTES FETALES, PRENATALES, PERINATALES Y NEONATALES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 252 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MATERIA DE CONTROL JUDICIAL

DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SEGUROS PRIVADOS DE SALUD

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN NORMATIVA RELATIVA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 PÁRRAFO SEGUNDO, 28 PÁRRAFO TERCERO, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, REFORMANDO EL AHORA PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO, TODOS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DESAMPARO FAMILIAR Y PROCESOS DE ADOPCIÓN

DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE AUTOCUIDADO

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA MINUTA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 129 Y 148 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO E INCONSTITUCIONALIDAD DE NORMAS GENERALES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA MINUTA POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 A LA LEY DE AMNISTÍA, EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE AMNISTÍA DE MANERA DIRECTA

DE LA COMISIÓN DE MARINA POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA, DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA MARÍTIMA

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE DERECHO AL DUELO POR MUERTE PERINATAL O NEONATAL

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA MINUTA POR LA QUE SE

REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

DE LA COMISION DE RÈGIMEN, REGLAMENTOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LAS INSCRIPCIONES DE HONOR EN EL RECINTO DE LA CÂMARA DE DIPUTADOS.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÒN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÒN

Como integrante de esta comisiòn, participé en sus 28 reuniones de carácter ordinario, abordando diferentes actividades entre las que destacan: 9 entregas de informes de auditorías por parte de la ASF de las cuentas públicas 2021, 2022, 2023 y 2024; de las cuales derivaron 3 series de reuniones con auditores especiales y altos funcionarios de esta. 3 comparecencias del Secretario de la Funciòn Pùblica con motivo de los informes de gobierno correspondientes; 3 entregas de los estados financieros auditados por parte de las universidades pùblicas del paìs.

Participé en el proceso para nombrar a los titulares de los òrganos internos de control de los organismos constitucionales autònomos, que se llevó a cabo juntamente con la Comisiòn de Transparencia y Anticorrupciòn; y en el proceso para nombrar al titular de la Unidad de Evaluaciòn y Control de la Càmara de Diputados para el periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2027.

Bajo una permanente colaboraciòn con la Unidad de Evaluaciòn y Control llevamos a cabo las tareas de vigilancia del actuar de la Auditoría Superior de la Federaciòn, tal y como lo estipula la Ley de Fiscalizaciòn y Rendiciòn de Cuentas de la Federaciòn, entre las que destaca las evaluaciones del desempeño realizadas durante los meses de mayo de los años que comprendió la LXV Legislatura, respecto de las Cuentas Pùblicas de los años 2020, 2021 y 2022. Ademàs, se fortaleció el marco normativo de la propia Unidad de Evaluaciòn y Control, mediante la aprobaciòn de reformas a su Reglamento Interior, para garantizar la independendencia de autoridades investigadoras y sustanciadoras en el ejercicio de las funciones de revisiòn de la Auditoría Superior de la Federaciòn.

Participé en diversas reuniones con servidores pùblicos:

- 31 de octubre de 2023. Segunda Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalizaciòn Superior de la Cuenta Pùblica 2022.

- 05 de diciembre de 2023. Comparecencia del Maestro Roberto Salcedo Aquino, Titular de la Secretaría de la Función Pública para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de México ante Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción.
- 06 de diciembre de 2023. Reunión con la Comisión de Educación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- 20 de febrero de 2024. Tercera entrega de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
- 5 de marzo de 2024. Mesa de trabajo con el Mtro. Emilio Barriga Delgado Auditor Especial de Gasto Federalizado y la Mtra. Claudia Bazúa Witte Auditora Especial de Cumplimiento Financiero ambos de la Auditoría Superior de la Federación.
- 7 de marzo de 2024. Mesa de trabajo con el Mtro. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, el Mtro. Agustín Caso Raphael Auditor Especial de Desempeño y el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, los tres pertenecientes de la Auditoría Superior de la Federación.
- 14 de marzo de 2024. Mesa de trabajo con el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo Auditor Superior de la Federación.
- 28 de junio de 2024. Primera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Me permito destacar que como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, denuncié y solicite proceso de sanción administrativa (**P.R.A**) en contra del anterior **Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación**, por haber omitido responder en base a la ley, un recurso jurisdiccional contra un funcionario de BANOBRAS involucrado en la llamada Estafa Maestra, lo que repercutió en daño al erario por un monto de 9 millones 161 mil 680 pesos.

La denuncia presentada fue procedente, se destituyó al servidor responsable de su cargo y se le inhabilitó para desempeñar empleos y cargos públicos por un periodo de nueve meses.

Lo anterior lo realicé para combatir la impunidad, la corrupción y la falta de diligencia en su responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Como integrante de esta comisión participé en la discusión y análisis de 42 propuestas legislativas dentro de las que destacan:

- 1.-Por el que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se aprobó.
- 2.-Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Se aprobó
- 3.-Por el que se reforma el artículo 2° de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Se aprobó
- 4.-Por el que se reforma la fracción XIV del artículo 17 y se adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se aprobó
- 5.-Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. Por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. Por el que se reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. Se aprobó
- 6.-Que contiene diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de arrastre y salvamento. Se aprobó
- 7.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 298, 304 y 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se aprobó
- 8.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 38 y 40 de la Ley de Aviación Civil. Se aprobó
- 9.-Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se aprobó
- 10.-Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se aprobó
- 11.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se aprobó
- 12.-Proyecto de decreto que reforma los artículos 8, 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se aprobó

Otros trabajos legislativos relevantes que realizamos son:

- 1.-Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se aprobó en sus términos.
- 2.-Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Se aprobó en sus términos.
- 3.-Programa Anual de Trabajo 2023-2024. Se aprobó en sus términos

Aprobamos las siguientes proposiciones de puntos de acuerdo:

- 1.- Por el que se exhorta a la SICT, a CAPUFE y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- 2.- Por el que se exhorta al IFT, en coordinación con la SEGOB, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo.
- 3.- Por el que se exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones.
- 4.- Por el que se exhorta a la SICT, a través de CAPUFE, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas.
- 5.- Por el que se exhorta a la SICT, a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.
- 6.- Por el que se exhorta a la SICT, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país.
- 7.- Por el que se exhorta a la SICT, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue Caseta de Peaje de Fortín, en Veracruz.
- 8.- Por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales.

9.- Por el que se exhorta a CAPUFE y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila.

10.- Para exhortar al Gobierno de Nuevo León a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al aeropuerto internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.

11.- Por el que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE a revisar los procesos de cobro de los concesionarios en las carreteras federales del Estado de Veracruz.

12.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a coordinarse con las autoridades de las entidades federativas, para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.

13.- Por el que se exhorta a la SICT a reubicar la caseta de cobro ubicada en el municipio de Zinépécuaro, Michoacán de Ocampo, la cual forma parte de la autopista de occidente, en el tramo de Maravatío- Atlacomulco.

COMISION DE SALUD

Como secretario de esta comisión participé en el estudio y debate de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1.- Iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual. Se aprobó.

2.- Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado. Se aprobó.

3.- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. Se aprobó.

4.- Iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja. Se aprobó.

5.- Iniciativa que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud en materia del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, a fin de establecer un catálogo de especialidades médicas. Se aprobó. (Vote en contra este dictamen ya que generaba sobre regulación)

6.-Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales. Se aprobó.

7.- Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado. Se aprobó.

8.- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. Se aprobó.

9.-Por el que se reforman los artículos 32, 41 y 51 Bis-1 y se adicionan la fracción VIII del artículo 6 y del artículo 43 Bis de la Ley General de la Salud, para establecer un sistema de indicadores de calidad. Se aprobó. Mi postura fue en contra porque genera sobre regulación.

10.- Por el que se aprueba la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley General de Salud. Se aprobó.

11.- Proyecto de dictamen de las iniciativas que reforman el artículo 464 de la Ley General de la Salud. Se aprobó.

12.-Por el que se aprueba la minuta por la que se adiciona una fracción II al artículo 64 de la Ley General de la Salud. Se aprobó.

Participé en el análisis, estudio de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1.- Con fin de exhortar a las instituciones de salud y los sistemas de seguridad social a implantar programas de educación para la salud sobre endometriosis. Se aprobó.

2.-Para exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual. Se aprobó.

3.- Con fin de exhortar al IMSS, la COFEPRIS y los sistemas estatales de salud a tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales. Se aprobó.

4.-Para exhortar al Consejo de Salubridad General a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el compendio nacional de insumos para la salud. Se aprobó.

5.-Para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación normativa de

armonización legislativa de sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública. Se aprobó.

6.-Con fin de exhortar al **IMSS Bienestar a realizar por la Dirección General gestiones que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar** para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas. Se aprobó.

Realizamos diversos eventos y foros, dentro de ellos los siguientes:

- El 4 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Foro “Vacunas y su Importancia”
- El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo la iluminación del Frontispicio en color rojo, por el día mundial de la tuberculosis.
- El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Foro Virtual “Educación para el Autocuidado: El Impulso a tu Salud”.
- Del 27 de febrero al 21 de mayo 2024, se llevó a cabo el “Ciclo de Conversatorios Legislación y Bioética”.

Además, aprobamos el tercer programa de trabajo del segundo año de ejercicio, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

A TITULO PERSONAL

Por iniciativa propia el 12 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Conferencia Magistral Nuevas Acciones Globales para la atención de la Epilepsia, así como la iluminación del Frontispicio en color púrpura por el día mundial de la Epilepsia.

Presenté ante la JUCOPO proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de los tres niveles de Gobierno, a implementar acciones permanentes e integrales para atender la problemática de los adultos mayores en situación de calle, y en su caso prevenir y combatir que sufran explotación y/o violencia familiar. Esta proposición con punto de acuerdo no pudo ser dictaminada en el presente periodo, y podrá ser nuevamente estudiada por la siguiente legislatura.

Distribuimos de mano y casa a casa por los 11 municipios de nuestro distrito, un volante informativo sobre iniciativa de reforma al poder judicial, para conocimiento y participación de la ciudadanía.

Realicé 7 intervenciones desde mí curul y en tribuna para fijar mi postura y la de mi grupo parlamentario para:

1.- Solicitar mayor coordinación interinstitucional y para que se destinen mayores recursos a las dependencias competentes en el combate a incendios forestales, y hacer honor con un minuto de aplausos a los brigadistas y voluntarios que han perdido la vida en estos incendios y para aquellos que los siguen combatiendo.

2.- Por el día mundial de la diabetes, solicité se exhortara a los tres niveles de gobierno a atender este problema con medidas preventivas ya que México ocupa el séptimo lugar en el mundo con esta enfermedad y la cual es considerada una emergencia epidemiológica.

3.- Para solicitar un minuto de aplausos para los deportistas que obtuvieron tercer lugar del medallero de los juegos panamericanos haciendo historia en el deporte de nuestro país en el continente americano.

4.- Solicitar a grado de emergencia nacional la crisis hídrica por el cambio climático y se forme un grupo plural que encabece serie de acciones interinstitucionales e intersectoriales que aborden con seriedad este problema.

5.- Para que se establezcan claramente los alcances y los límites del ejercicio de objeción de conciencia por profesionales de la salud, y no vulnerar el retraso del servicio o procedimiento requerido.

6.- Para respaldar Programa Nacional de Reconstrucción solicitar estar preparados para enfrentar fenómenos naturales.

7.- Para respaldar la iniciativa que reforma la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

En mi oficina distrital brindé 220 audiencias ciudadanas a aproximadamente 300 personas.

Durante la presente legislatura y este último año legislativo, me entrevisté con funcionarios federales, estatales y municipales, para solicitar apoyos, impulsar gestiones y tomar acuerdos para buscar solucionar problemas y demandas de los ciudadanos de mi distrito.

GESTIONES

-En coordinación con autoridades estatales y municipales, gestionamos ante la SICT la reconstrucción de la fractura hundimiento en el km 38 (Plan de San Martín, Tenancingo) de la carretera # 55, Toluca-Taxco por un monto aproximado de 4 millones de pesos.

-Ante la SEP la conclusión de la construcción del edificio de Gerontología de la Facultad de Enfermería de la UAEMEX por un monto de 10 Millones de pesos.

-Ante la Secretaría General de Gobierno del Edomés, la instalación de mesas de diálogo entre las partes involucradas y las dependencias competentes, para la liberación del carril poniente de la autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, bloqueada durante aproximadamente 6 meses por autoridades auxiliares y vecinos de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, demandando obras complementarias sobre la misma, así como para la búsqueda de solución a los conflictos por el agua para uso doméstico y agrícola en diversos municipios de nuestra región.

-Ante Probosque, la donación de 600 árboles para reforestación en El Guarda, Joquicingo y la cabecera de Tenango del Valle.

-Ante Probosque, Protección Civil, Gobernación, Secretaría de Seguridad del Gobierno Estatal y la CONAFOR, Guardia Nacional y SEDENA, el combate de los graves incendios forestales ocurridos en nuestro distrito durante el pasado estiaje.

-Ante la CAEM, el apoyo con Camión Vector para el desazolve de pasos de agua de riego en Tonatico y drenaje y fosa séptica del Centro de Salud de San Gaspar, Zumpahuacán.

-La atención de personas enfermas ante las autoridades de las diferentes instituciones de salud estatales y federales.

-Ante las dependencias competentes de los gobiernos estatal y federal, la realización de obras y acciones preventivas en las carreteras de acceso al Santuario de Chalma, para la prevención y en su caso pronta atención de accidentes de tránsito.

-Ante Protección Civil Estatal la continuación del derribe de árboles secos sobre la carretera Metepec-Tenango del Valle, para evitar riesgos fatales a los transeúntes y automovilistas.

-Ante la Secretaría de Movilidad y la Junta de Caminos del Edomés, la continuación del programa de caminos del sur, para la reconstrucción de las carreteras estatales de nuestra región.

-Ante el ISSSTE la continuación de la mesa mensual de trabajo entre funcionarios de la Delegación Estatal y líderes sindicales federales para el abordaje y tratamiento de diversas demandas de la población derechohabiente.

MENSAJE

Al final de mi segundo periodo como diputado federal de mayoría por el distrito 35 Tenancingo, México, me queda la enorme satisfacción que deja el deber cumplido: como representante de sus pobladores ante el Congreso de la Unión, por llevar su voz ante la máxima tribuna del país y el haber acompañado y apoyado en el ejercicio de gobierno con lealtad y compromiso, al fundador y principal líder de la cuarta transformación de la vida nacional, Andrés Manuel López Obrador, continuando la construcción de las bases legislativas de nuestro proyecto alternativo de nación, al que siempre hemos servido con firmeza y dignidad.

Por ello la dirigencia de morena y los electores de nuestra demarcación política me han dado el alto honor y la satisfacción de representarlos nuevamente durante la LXVI Legislatura, en la que, con mayor entusiasmo y dedicación, contribuiremos por mandato popular a la edificación del segundo piso de la 4T junto con la presidenta electa de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, hasta consolidar el estado de bienestar que nos merecemos todos los mexicanos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E

¡JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA!